

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 163

SESION ORDINARIA

16 DE ABRIL DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 163

Sesión ordinaria del 16 de abril del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Raquel Camiruaga, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa y Ruben González.

Alternó la señora edil suplente Pura Rivero

Ausente los señores Ediles José L. Molina, Germán Magalhaes y Elma Fuentes.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles pedimos por favor vayan tomando asiento así comenzamos con la sesión, señores ediles habiendo número en sala, buenas tardes para todos comenzamos la sesión, buenas tardes para funcionarios y para el público en general, lo hacemos considerando el acta 162 de la sesión ordinaria del 9 del corriente mes, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

Comenzamos con la media hora previa, tiene la palabra el edil Ángel Silva

SEÑOR ANGEL SILVA: Gracias Presidente, el 17 de abril de 1972 en un lugar partidario del Partido Comunista del Uruguay, ubicado en la zona de Paso Molino del departamento de Montevideo fueron ejecutados ocho militantes en el marco de un operativo de las Fuerzas Conjuntas, el local había sido allanado dos veces durante el día, la zona estaba vigilada y la dirección del Partido Comunista ordenó que nadie permanezca en el local, al caer la tarde varios militantes concurren al local para acompañar y porque entendían que el peligro era ser secuestrado o detenido por las fuerzas policiales que patrullaban el barrio, el local es rodeado por vehículos militares y policiales, la zona está rodeada por hombres de civil fuertemente armados, militares y policías apostados en las azoteas de las calles laterales, se abre una balacera, se da la orden de salir, los militantes que salen con las manos en alto son fusilados. Hoy recordamos el asesinato a mansalva, el fusilamiento de ocho uruguayos, de ocho obreros, de ocho frenteamplistas, de ocho comunistas que regaron con su sangre la vereda de la seccional 20 del Partido Comunista, ubicada en Agraciada y Valentín Gómez, hoy monumento histórico y nacional desde el 2014, ellos son, José Sena, Luis Mendiola, Raúl Gancio, Elman Fernández, José Abreu, Ricardo González, Héctor Cervelli y Rúben López, todos uruguayos, nosotros queremos decir ..

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe señor edil, vamos a pedir un poquito de silencio así podemos escuchar al compañero. Gracias.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Nosotros queremos decir, honor y gloria a estos auténticos compatriotas. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: En la madrugada del 6 de abril pasado se produjo el asalto a la embajada de México en Quito y el secuestro del vice Presidente de Ecuador Jorge Glas, que estaba refugiado en ella, secuestrado por grupos de elite de la policía, también agredieron a personal diplomático mexicano, el gobierno de Ecuador presidido por Daniel Novoa cometió una gravísima violación al derecho internacional incumpliendo entre otros la inviolabilidad de las embajadas y el derecho de asilo, el asalto a la embajada de México o en Quito solo existe comparación histórica con atrocidades por dictaduras fascistas como el asalto a la embajada de Venezuela en Uruguay para secuestrar a Elena Quinteros .Rechazamos la feroz persecución política al ex vicepresidente de Ecuador Glas y discrepamos con el comunicado de la cancillería uruguaya que evita condenar el asalto. Otro tema: unos días atrás, Presidente naufragó el proyecto de ley que presentó en el senado el recientemente desaparecido Adrián Peña, era una ley sobre los ingresos y ascensos de personal a las Intendencias

Departamentales, que deberían realizarse a través de concursos o sorteo público, convocados y celebrados por los Gobiernos Departamentales, los que votaron a favor en este proyecto de ley fue, el Frente Amplio, el Partido Colorado y Cabildo Abierto, pero no alcanzaron los votos para aprobarlo porque ningún legislador del Partido Nacional lo votó, en las Intendencias había un promedio de cincuenta y seis por ciento de ingresos a dedo y en algunas llega hasta el 90% de ingresos a la Intendencia, sabemos que la sobrevivencia de los blancos en algunos departamentos está vinculado de mantener a más de la mitad de los funcionarios municipales, son contratos por un año y sujetos a rendir cuentas políticamente. El Partido Nacional hace política clientelar dentro de las Intendencias, el ejemplo claro lo vimos en Cerro Largo, donde la fracción contraria a Sergio Botana al asumir la Intendencia echó a todos los que Botana había tomado y después y después Botana los reintegró nuevamente el argumento de algunos legisladores blancos para no votar esta ley fue una falacia, dijeron que es inconstitucional, eso no es verdad, la constitución establece que por dos tercios de los votos se puede establecer normas para todas las Intendencias, los acomodados a dedo de las Intendencias que gobiernan los blancos es parte de la cultura política, es una cultura que hay que romper, nuestra gente se merece ser respetada, los ingresos deben ser por concurso, público, es la única forma de garantizar la transparencia de igualdad de derechos de todas y todos y un ejemplo claro es el Intendente, un Intendente del litoral que hace unos días en el medio público, con su boina, diciendo, si preciso cuatro albañiles los tomo y si hay veinte para tomar, capaz que hay veinte albañiles precisando trabajo, pero por eso es que hay que cambiar esto, que debe ser por sorteo o concurso, mínimamente un sorteo que se anoten y sorteamos con escribano como debe ser, como debe funcionar todos tienen derecho a trabajar y creo que el Partido Nacional le viene errando en esto y fundamenta mintiéndole a la gente que no es legal hacer eso porque las Intendencias son autónomas y la marencóche, no es cierto, es por arriba de las Intendencias, está la constitución y se mete como ley debe ser así, mínimamente por concurso. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. Antes de continuar con la Media Hora Previa está muy bien la acotación que hace el edil Hereo, no hay transmisión, no funcionó lo que se habló, así que ya se está en contacto para hablar con ANTEL esto se arregle de una vez por todas, ya les digo no funcionó la idea primaria, seguimos con la media hora previa. Tiene la palabra la señora edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Gracias señor Presidente, buenas noches.

Señor Presidente de la Junta Departamental.

Daniel Fontes

Como todas y todos sabrán los días 29 y 30 de marzo se realizó en La Paloma la 3era edición del Festival de la Pesca Artesanal con éxito total en cuanto a la afluencia de personas y las ventas en las diferentes stand cuyo producido beneficia a una decena de instituciones de la zona, un Festival que se concreta con el esfuerzo colectivo de empresas, instituciones sociales, deportivas, educativas y el apoyo logístico del municipio de La Paloma. En cuanto a cuál fue el costo del festival, setecientos mil pesos, de esos setecientos mil pesos, quinientos mil se cubrieron con apoyo de sponsor, ANTEL. UTE, Ministerio de Turismo y todos los auspiciantes locales que figuraban en

los afiches del evento, los doscientos mil restantes cubrieron con la cantina, el Club Náutico Sudestada fue el encargado de gestionar la cantina y los aportes de los sponsors particulares, el aporte de los sponsor particulares ingresaron al municipio a través de Hacienda de la Intendencia Departamental, la Dirección de turismo aportó cuatro baños químicos, la Dirección de Cultura de Rocha iba a aportar dos espectáculos pero al final no se concretó, nunca los llamaron y bueno el Municipio de La Paloma aportó doce mil pesos para el cachet para que estos espectáculos se realizaran de la misma manera, el municipio en los días y el cachet mencionado y los materiales, como clavos, materiales eléctricos y ese tipo de cosas no totalizan los cincuenta mil pesos el aporte del Municipio al festival. Las Instituciones participantes se beneficiaron directamente vendiendo y recaudaron casi quinientos mil pesos, un promedio de cincuenta mil por institución, también se beneficiaron los puestos del Puerto que están trabajando instalados en forma permanente, carros de panchos, empanadas , tortas fritas y los cuales realizaron su aporte como sponsor del evento, tanto del municipio como de algunos de los eventos y de las instituciones que hemos consultado, nos manifestaron su gran conformidad con los resultados y en forma organizada del Festival en colectivo para el beneficio de toda la comunidad. Dicho esto, y amparado en el artículo 284 de la constitución, quiero realizar al Municipio de Castillos el pedido de informes que realicé ya hace un par de meses y que todavía no se me ha contestado, fue en el año 2023. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edil Luciana Alonzo.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Buenas noches señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Daniel Fontes. En esta oportunidad voy a referirme a un hecho trascendental para la educación que tuvo lugar la semana pasada, el jueves 11 de abril se inauguró en la ciudad de Montevideo la nueva Residencia Universitaria de Rocha, este hecho es de gran importancia para aquellos jóvenes que deseen emprender un nuevo camino de realización profesional y personal, con esta Residencia se amplía el beneficio y ahora son cuarenta y cuatro estudiantes más, además de los que ya estaban, los que también tendrán la oportunidad de moverse a Montevideo para comenzar o continuar sus estudios, es por eso que merece ser mencionado y felicitar el logro y además también felicitar el trabajo de los colegas que trabajaron en la misión del hogar para que esto se llevara a cabo de una forma más transparente. Solicito que mis palabras sean enviadas a los Diputados y al señor Intendente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora edil, para continuar tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, como ya hemos solicitado anteriormente el pedido de los vecinos de Punta del Diablo y no se ha hecho caso a estas solicitudes, los mismos nos vuelven a pedir que reiteremos al Ejecutivo Departamental que se haga cargo de la situación que se vive en dicho balneario, donde la pobreza ha crecido muchísimo en estos últimos tiempos y se ven cada vez más personas en situación de calle, revolviendo contenedores, buscando alimentos, abrigo, existe una población muy alta de personas con trastornos mentales viviendo en esas condiciones, se nos viene un invierno complicado en la escases de trabajo, no existe en el balneario

un comedor donde puedan asistir estas personas, pedimos a la Intendencia que a través de su ala social realice un relevamiento de Punta del Diablo con los profesionales correspondientes, trabajadores sociales, centros de salud, lo que sea necesario para que esto mejore y no siga empeorando. Como todos sabemos cuándo crece la pobreza va de la mano con el incremento de las adicciones y a esto también pedimos al Ejecutivo que le dedique el tiempo y el estudio que sea necesario, también es un reclamo de los vecinos porque es parte de lo que está ocurriendo en Punta del Diablo. También los comerciantes y vecinos del balneario nos vuelven a pedir que retomemos ese reclamo por el estado de las calles y la poca iluminación porque todo esto hace que se dificulte la calidad de vida de quienes habitan y trabajan allí. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora edil.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Nos llega una invitación para que hagamos extensiva a todo el cuerpo donde los usuarios de salud pública y privada de La Paloma nos invitan a una reunión muy importante para el próximo viernes 19 a las 17 horas en el local Casa del Mar. Nada más señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, para continuar tiene la palabra el señor edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Gracias Presidente, muy buenas tardes, estamos en tiempos de balances, de balance de gestión, balance de políticas públicas, de balances del trabajo de cada uno de nosotros en los lugares que nos toca ocupar, el título que se nos venía a la mente repasando cifras, números es el de hacer un balance del fracaso, fracaso en varias áreas, simplemente basta con mirar los números, en materia de seguridad, se decía que solamente con cambiar el Ministro, se solucionaban los problemas de inseguridad en el país, se cambiaba el gobierno, se cambiaba el Ministro se terminaba con la inseguridad. En materia de números y de estadísticas basta con mirarlas y después contrarrestar esa realidad con lo que vemos en las calles, en vivienda solamente los integrantes de un partido político vieron los logros en vivienda, ni de toda la coalición solamente los de un Partido Político, el resto de los pobladores de nuestro país siguen esperando las transformaciones en vivienda, en educación, la transformación educativa, trajo que a nuestro departamento por ejemplo más de ochenta maestros estén sin trabajo al día de hoy, titulados, después de haber hecho un concurso, hoy estén sin poder hacer sin siquiera hacer una suplencia, saben porque, por el recorte presupuestal y la unión de los grupos que hace que antes dos maestros atendieran a treinta chiquilines y hoy haya grupos super poblados hasta veinticinco se atendían en realidad, casi mil cien estudiantes de formación docente menos, un 40% de estudiantes que eligen desterrar de su futuro la carrera docente, ¿eso será éxito? Lo evaluaremos dentro de un tiempo. En desarrollo social también había una receta mágica que era, dejemos de darle prestaciones a la gente, los planes no sirven para nada, cuando venga el gobierno de coalición van a eliminar todos los planes sociales, hay que darle la caña de pescar a la gente y no el pescado, lo recuerdo haber escuchado en varias intervenciones de quienes hoy nos gobiernan, las prestaciones siguen iguales y los números en la realidad social del país asustan, personas viviendo en la calle, también se solucionaba de un día para otro, cada vez hay más gente que lamentablemente tiene que atravesar esa situación, la pobreza, ocupamos un lugar histórico en nuestro

departamento en cuanto a trabajo, a falta de trabajo, eso va después directamente a engrosar los cinturones de pobreza en nuestro departamento y por supuesto a nivel nacional, la pobreza tiene cara de mujer, y la pobreza tiene cara de niña y niño en nuestro país y eso no debería haber Partido Político que no le doliera, simplemente recordar que el Frente Amplio eliminó la indigencia según el Instituto Nacional de Estadística y llevó a la pobreza números muy, muy por debajo de los que están hoy en día, en salud, estos días hemos sido tapa de varios diarios y portada de varios medios de comunicación por la realidad de salud en nuestro departamento. Así que bueno, creo que basta con mirar un poco para el costado para saber que son muy poco los beneficiados con el actual gobierno nacional y departamental, algunos los que ya se había anunciado, los malla oro, si por supuesto que les está yendo bien, les está yendo muy bien, pero hay otros, unos cuantos que estamos esperando todavía que derrame ese vaso a empezar a derramar o que nos den el pedacito de torta que se iba a empezar a repartir después que creciera, esa es la realidad actual que tenemos. Otro tema

Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Al Intendente le presentamos al comienzo del periodo un proyecto de financiación del carnaval y lamentablemente con números totalmente estudiados y armado el proyecto, no lo llevó a cabo hasta el día de hoy, sigue la misma realidad, solamente con algunas prestaciones para algún grupo y para otros no, por lo cual amparados en el artículo 284 y 285 de la constitución le vamos a hacer llegar un pedido de informes en el que queremos saber los costos del actual carnaval, cuanto salieron las actuaciones en las agrupaciones, cuanto le cuesta a los rochenses el corsodromo, cuánto dinero se le otorgó a los representantes del carnaval que no tienen voz que son los tambores, el cual integro, como fueron esas partidas de dinero que se ve que si habían cuales fueron el costo de amplificación en los diferentes escenarios, cuanto se le dio al interior y cuanto se le dio a la capital de Rocha para el carnaval. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, así se hará, para culminar la media hora previa tiene la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas tardes a los compañeros del Plenario, siempre desde nuestro lugar hemos insistido en la responsabilidad que cada uno de nosotros debe tener para llevar adelante la función que nos dio la sociedad en su conjunto, en nuestro caso como ediles departamentales, además del sentar en este recinto los reclamos de los contribuyentes tenemos también la obligación de controlar al Ejecutivo, las herramientas que nosotros tenemos si bien están previstas en la constitución no obligan de manera significativa a darnos la información a cada uno, es así que en definitiva nuestra tarea la podemos desarrollar si el Intendente tiene la buena voluntad de darnos la información que solicitamos, acá cada vez que nosotros pedimos algo que en realidad tenemos la obligación de pedir porque somos parte del gobierno les guste o no, se nos tilda de que estamos en contra de todo pero se olvidan de que es nuestra responsabilidad pedir o reclamar lo que a nuestro criterio y el de la gente que no está de acuerdo pide, un simple ejemplo, cuando se decide por parte de este Ejecutivo hacer la obra de la 1 de agosto, una simple sugerencia hizo la oposición, coordinar con

OSE, algo que no se hizo, de la realización del gobierno de Alejo y de Luis Lacalle Pou, yo traería ahora al Presidente a traerle la obra con cinco o seis reparaciones porque no se tuvo en cuenta las roturas que iban a surgir simplemente por el peso de una carpeta asfáltica encima de años viejos. Pero así es todo, voy y hago y no importa, si el que paga es siempre el mismo, mas recuerdos, la obra de Costa Azul, cuantas veces ha tenido que intervenir la Intendencia porque el mar ha desparramado las piedras por la playa, señores no les importó absolutamente nada, se olvidaron de la premisa fundamental que tiene que tener cualquier administrador público o servidor público, debe siempre primar lo general a lo particular, se hizo una obra para cuidar quince vecinos y se perjudicó a miles. Volviendo al comienzo de mi alocución y hablando de lo que es nuestra función, no cabe ninguna duda a la población del departamento que volvimos a los años 90 en tema de acomodados, en los ingresos a la función pública, ingresos a dedo, licitaciones o adjudicaciones directas a amigos y todo el mundo se pregunta qué hace la oposición al respecto, la oposición hace pedidos de informes, que no son contestados, esto por el artículo 284 de la constitución, como no lo contestan, ¿qué hacemos? Lo hacemos como ciudadanos, por la ley de acceso a la información pública y nos responden que como somos ediles, debemos hacerlo por el artículo 284 y así nos tienen, y se ríen y piensan que se están riendo de nosotros y menosprecian la labor de los ediles, incluso descubrimos que por ser ediles tenemos derechos que los ciudadanos comunes, si así como lo escuchan, porque si cualquier ciudadano pide por la ley de acceso a la información pública, a la cantidad de ingresos que se han dado en la Intendencia por designación directa se lo deberían de contestar, nosotros como somos ediles no, y a eso me refiero con tener menos derechos. El Intendente desconoce que antes que ediles nosotros somos ciudadanos y que esos mismos ciudadanos nos dieron la responsabilidad de controlar, controlar, eso es lo que debemos hacer, en Rocha el Intendente ha salido a hablar de superávit cuando ellos mismos en la rendición de cuentas hablan de que están debiendo 266.000.000 de pesos, este mismo gobierno implementó una amnistía tributaria que generó ingresos a la Intendencia, ¿pero cómo se generan esos ingresos? Y ¿ya se los gastaron?, debiendo más dinero del que había cuando ingresaron, acá hay algo que no cierra, no, como vamos a hablar de superávit y en la rendición de cuentas el déficit acumulado aumentó, señor Intendente esto, es lo que genera lo que la gente define como que todos los políticos son iguales, unos mentirosos, ninguno sirve para nada, todos buscan su rédito político y acomodar familiares y amigos si habrá casos de esos, no, dentro de este recinto hay unos cuantos, hoy en el país se está dando una situación con esto de la ley de ingresos a las Intendencias, eso que no votó el Partido de gobierno, propuesto por uno de los partidos que gobernaba más tiempo en nuestro país y uno de los que también uso siempre la premisa del acomodo político, pero que pasa, quieren tratar de marcar la diferencia con la interrupción reinante implementada por la corrupción de gobierno, pero se olvidan de algo, ellos mismos integran la coalición de gobierno, me van a decir que no se dieron cuenta que estaban acomodando gente ellos mismos a cambio de votar o no, o acompañar o no, tal o cual ley, acá lo vimos el funcionamiento del apoyo a cambio de algún puestito. Tenemos que cambiar gente, tenemos que ser serios y cuando nos postulamos para ser elegibles debemos de tener claro que es para trabajar para la gente y

con la gente, basta de imposiciones, basta de gobernar como si fuera un rey, desde el Intendente hasta nosotros somos todos empleados de la gente y no al revés. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, señor edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches voy a leer a continuación una carta, una nota que se hizo al señor Presidente Luis Lacalle Pou por parte del Movimiento encabezado por Sergio Mastandrea sobre la modificación de la ley 19. 580 de Género y Equidad, sobre denuncias falsas. “ Sin desconocer los derechos establecidos en la ley 19.580 en el entendido que la definición de género es según la organización mundial de salud, el sexo hace referencia a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres, mientras que el género se refiere a los roles de conducta, actividades y atributos construidos socialmente a una cultura determinada que considera apropiada para hombres y mujeres, nadie cuestiona el espíritu de la misma pero su promulgación ha dado muestras de mal uso de esta ley por parte de algunas mujeres que abusan del sistema, estas están dispuestas a mentir, dañar a un tercero, siendo por otros intereses ajenos lo que la ley intenta protegerlas. A todo el sistema político al día de hoy le consta que es así, creando el propio sistema rehén de quienes la utilizan para lograr otros fines ajenos a la buena voluntad de los legisladores que votaron la ley en el entendido de que se necesitaba una protección para las víctimas de un caso de violencia real lo que da invisibilidad a las verdaderas víctimas, el mal uso del sistema le quita cupos a quienes realmente necesitan acceder a esta protección, la mala utilización del sistema por parte de los operadores jurídicos, jueces, asistentes sociales o psicólogos, Inau, Mides y Proyecto dominó, realmente perjudican a las personas que no han ejercido violencia ninguna contra las denunciadas y además vulneran los derechos a aquellas víctimas reales quitándoles cupos para poder acceder a la misma . A este respecto y sin negar que existen verdaderas víctimas, en esta ocasión nos referimos únicamente a las denuncias falsas, infundadas, no aprobadas, etc. La misma ley 19.580 ha dejado un vacío legal donde no canalizan estas, ya que eliminó todo principio de inocencia del hombre en la práctica judicial de parte del auxiliar del juez, hace que defenderse sea imposible violando el principio de igualdad ante la ley que es un faro en nuestra legislación patria y hace lo que nos diferencia de los gobiernos dictatoriales, totalitarios u oligarcas. Esta carta fue enviada por el Movimiento encabezado por Sergio Mastandrea al señor Presidente y aquí están todos los puntos de la ley que quieren que se revean y por este medio quiero que se pase a comisión de Asuntos Internos para que pueda ser recibido este Movimiento encabezado por el señor Mastandrea en el Plenario. Pido el apoyo del cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, no precisa señor edil, pasa a comisión, para culminar con la media hora previa tiene la palabra el edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, agradezco el aviso del compañero, pero nosotros como nos caracterizamos siempre por ser espontáneos y transparentes vamos a hablar de la situación de la salud en el departamento, las Policlínicas y algunos pedidos de informes vamos a aprovechar ya que estamos por acá, primero que con el tema de la salud, este pedido de separación del cargo del médico demandante, de las soluciones que se avizoraban para un mejor servicio en la Policlínica

del Centro de ASSE en Castillos nos parece lamentable, creo que estamos aquí y somos electos para velar y pelear por los derechos de quienes nos ponen en estos lugares, creo que lo que está sucediendo hoy con este funcionario de la salud en Castillos es una injusticia tremenda, además de que no se respeta en ningún sentido los reclamos por parte de los vecinos y los usuarios de esa Policlínica, también en Rocha tenemos acá algunas Policlínicas que están en franco deterioro, ya aprovecho a invitar a los ediles oficialistas mañana a las diez de la mañana estar por barrio Belvedere, se va a llevar adelante una reunión convocada por los vecinos, los usuarios de esa Policlínica que está en pésimas condiciones también, víctima de vandalización, pero también víctima de descuido por parte del gobierno departamental. Acá en el 2021 por ejemplo se nos pidió el voto para arrendar una propiedad en la Avenida 1 de agosto, para trasladar la Policlínica del Ombú, para que esa Policlínica fuera reacondicionada año 2024 aproximadamente ya estamos a tres años y no han abierto ni la puerta de la Policlínica original del barrio para hacerle una refacción, yo creo que son recursos que son genuinos de la Intendencia, pero son recursos de todos los vecinos y yo creo que ya tres años de alquiler a particular en lugar de arreglar una propiedad que pertenece a la Intendencia y pertenece a todos los rochenses hubiera sido posiblemente más económico. También otras de las perlititas para recordar dineros mal gastados fue el alquiler donde era el cambio ahí frente al Banco, un año pagó el alquiler la gente de Rocha, un año, pagaron los rochenses el alquiler, se hicieron refacciones, se gastaron jornales de los funcionarios municipales y se devolvió sin usarlo y hoy lo tiene una financiera haciendo uso de las refacciones y usándolo, está bien, está pagando el alquiler, pero nosotros los rochenses pagamos un año ese alquiler por un capricho de este gobierno departamental. Otra de las cositas de las que quería hablar era, quizás ya aprovecho y hago el pedido de informes, hace unos meses atrás vino observado del Tribunal de Cuentas a esta Junta Departamental y esto debe constar que se observaba la modificación de los ingresos del artículo 12 y 13 y viceversa, se observaba, el pedido de informes amparado en el artículo 284.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe edil vamos a pedir a la barra un poquito de silencio para poderlo escuchar mejor.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, amparados en el artículo 284, vamos a realizar el siguiente pedido de informes: cuantos grado 13 pasaron a ser grado 12, cuantos grado 12 fueron presupuestados, cuál era la antigüedad de estos, cuál es su rango en el escalafón municipal y si encabezaban alguna lista porque integraban alguna lo vamos a saber nosotros porque somos bichos políticos y todos nos conocemos, este va a ser uno más de los pedidos de informes que vamos a hacer. Después de un reclamo de que nuevamente se abran las puertas de esta Junta Departamental a los vecinos, nos ha costado enormemente a lo largo de estos cuatro años que el oficialismo levante las manos para recibir ahí a los vecinos, ha pasado lamentablemente estos inconvenientes técnicos que hemos venido teniendo, con el tema de la trasmisión en vivo donde los vecinos pueden manifestarse y llegar a más lugares para que todos los vecinos estén al tanto, estas últimas dos sesiones, dos sesiones que fueron importantes para los usuarios de la salud pública y privada, estamos trabajando en las soluciones, lo conversamos ayer, pero ya antes habían pasado ciertos inconvenientes que se cortaba media

trasmisión, que fallaba el audio y siempre era cuando venía alguien a esta Junta Departamental a manifestar cierta problemática que les aquejaba, nunca se cortó cuando vino el Intendente, nunca se cortó cuando vinieron los Directores Generales a faltarle el respeto a los ediles departamentales, acá, nunca se cortó, nunca se cortó una transmisión en el fideicomiso, nunca se cortó, por eso a veces uno toma con pinzas alguna de las explicaciones que nos pueden dar desde el punto de vista político, yo creo que es el momento de trabajar en serio porque van cuatro años y sigo considerando y estoy muy convencido de que el oficialismo le viene errando y le viene errando feo en todo. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, pasamos a los asuntos de trámite, tiene la palabra el señor edil Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, un nuevo pedido de los vecinos del Barrio del Porvenir en la ciudad de Lascano, como todos saben está en obra pero la verdad que las calles prácticamente intransitables y los vecinos se quejan, y todos los días nos están llegando pedidos, solicitamos que, usted tiene ahí la hojita, se puso fotos y todo para que viera en las condiciones que esta no, que estas palabras pasen al municipio para una pronta refacción o intime a la empresa para que se pueda efectuar las reparaciones correspondientes y a la Dirección de Obras de la Intendencia. Muchas gracias.

SEÑOR PESIDENTE: Muchas gracias a usted señor edil, para continuar el minuto de trámite tiene la palabra el edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, señor Presidente la problemática en el departamento de Rocha en tema salud que se viene incrementando y que lo venimos hablando, hay varios ediles han hecho muchas exposiciones al respecto, pero en el Centro Auxiliar de Castillos señor Presidente, que está con graves problemas edilicios, humanos y de recursos, temas que hemos abordado en varias oportunidades acá en la Junta Departamental se le suma ahora la preocupación que tiene la población porque se le inició un sumario y lo apartaron del cargo a uno de los médicos que justamente inició la convocatoria a los vecinos de Castillos. Con todo lo que significa desde el punto de vista económico, quedar sin poder trabajar y también nos preocupa Presidente la falta de respuesta de las autoridades a las recurrentes demandas que hacen los usuarios y vecinos, queremos pedir Presidente, sabemos que no va a tener mucho andamio la propuesta pero queremos pedir a ver si la nueva dirección del Centro Auxiliar de Castillos puede concurrir a la Junta Departamental y la verdad que no vamos a condicionar a los compañeros ediles pero vamos a pedir que vengan en un régimen que así lo disponga la comisión de Asuntos Internos. También vamos a pedir que estas palabras pasen a la comisión departamental de usuarios de la salud y también vamos a pedir que pase a la Alcaldía de Castillos. Presidente, esta persecución tiene que parar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Vecinos del barrio Belvedere solicitan apoyo y atención para la Policlínica de este barrio y también preocupación por manifestaciones del cierre que habían de querían cerrar esta misma Policlínica, la misma está en pésimas condiciones edilicias, hace cuatro años una de las ventanas está

tapiada, con placas, enfermería con espacio muy reducido, un baño para los usuarios y funcionarios, el mismo baño se encuentra dentro del consultorio de atención, por lo cual durante las horas de atención de la Policlínica no se puede usar ese baño, el horario de atención es de 8 a 12 y esa Policlínica atiende a usuarios de siete barrios y realmente no da para la atención de todos, las esperas para los especialistas tienen más de un año de espera y solicito en realidad que estas personas, esta comisión pueda ser recibida en este Plenario para que ellos mismos nos cuenten la realidad que están viviendo. Solicito que esta petición pase a internos para que pueda ser analizado.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien no habiendo más anotados para el minuto de trámite pasamos a los Asuntos Entrados, si señor edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Tenemos un asunto coordinado con los coordinadores de bancada, vamos a pedir un cuarto intermedio para que se puedan reunir los compañeros de la comisión de asuntos internos para resolver un temita que tenemos en la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: La propuesta del señor edil Amarilla un cuarto intermedio de diez minutos, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

-Siendo la hora 19.45' se pasa a cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles les pedimos que tomen asiento así levantamos el Cuarto Intermedio, levantamos el Cuarto Intermedio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

-Siendo la hora 19.55' se levanta el cuarto intermedio

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidente, los compañeros de la comisión de Asuntos Internos trataron el tema de la posibilidad de trasladar la sesión del martes 23 por el motivo que todos conocemos en lo que es la resolución de la Intendencia, lo que resolvieron los compañeros es justamente que la sesión del martes suspenderla y si hubiera algún tema en el cual tiene que ser convocada la Junta nos comprometemos todos los partidos políticos a citar inmediatamente a la Junta Departamental sea el miércoles o jueves, de lo contrario toda la sesión ordinaria quedaría para el próximo martes como venimos haciendo naturalmente, esa es la propuesta que se acordó en la comisión de Asuntos Internos ahora tenemos que proceder a votarla me parece Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles votamos la propuesta de la comisión de Asuntos Internos propuesta por el señor Edil Amarilla, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

-La Contaduría de este Legislativo hace conocer necesidad de trasposición al Rubro 2.2.1 "Publicidad" por un monto de \$ 200.000

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Veiga está pidiendo que se apruebe, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio N°68/24 dando a conocer trasposiciones de rubro Rocha y Juntas Locales

Téngase presente

-Exp. 3445/22 tolerancia parcial Padrón 8022 - La Esmeralda

-Exp. 718/24 cambio categoría suelo rural a urbanos padrones de la 5^{ta} Sección catastral

-Exp. 3291/23 exoneración impuestos padrón 2964 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1295/23 exoneración impuestos padrón 9013 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2525/23 exoneración impuestos del padrón 32032 de Pueblo San Luis

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp 866/23 exoneración impuestos padrón 41011 de balneario Arachania

-Exp 233/23 exoneración impuestos padrón 2278 de balneario La Paloma

-Exp1348/23 exoneración impuestos padrón 161 de Pueblo 19 de Abril

-Exp 2234/23 exoneración impuestos padrón 8461 de la ciudad de Rocha

-Exp 1328 exoneración impuestos padrón 24630 de la ciudad de Rocha

A la comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Senadores remite versión de lo expresado por la señora Senadora Sandra Lazo con referencia al Centro Auxiliar de la ciudad de Castillos.

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Pablo Larrosa pide que se lea

-(se lee)

“SEÑORA LAZO. - Hace unos días, concretamente a principios de marzo, a través de los medios de prensa y de los integrantes de la comisión interna del Centro Auxiliar de la ciudad de Castillos, tomamos contacto con una situación bastante compleja en cuanto a lo sanitario, lo edilicio y, también, a algunos temas de gestión.

Este equipo que está integrado por auxiliares de servicio, licenciados en áreas como enfermería, imagenología y psicología, ayudantes de cocina, choferes, tisanería y parteras, entre otros- elevó una nota a la ministra de Salud Pública, doctora Karina Rando, denunciando o poniendo sobre la mesa cuestiones que tenían que ver con la situación crítica vivida en dicho centro de salud. Ese documento también estuvo dirigido al presidente de ASSE, doctor Leonardo Cipriani, y a ambas comisiones de salud de este Parlamento. De hecho, hoy -habrá un contacto con la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes.

A nivel local, por supuesto, el tema se manejó en la Junta Departamental de Rocha y con el alcalde de Castillos, al tiempo que se enteró la población y tomaron conocimiento los usuarios del centro auxiliar. Menciono esto particularmente porque no estamos hablando de una cuestión política, sino de política de Estado, de política pública en materia de salud. Todos vimos al alcalde de esa ciudad reclamar por esta situación.

El centro atiende, entre otros, a usuarios de La Coronilla, La Esmeralda, Barra del Chuy, Punta del Diablo, Cabo Polonio, Aguas Dulces y Valizas. Entre las denuncias realizadas están las relacionadas con serios problemas de infraestructura -que rayan con la precariedad y el deterioro edilicio por la humedad, filtraciones de agua, caída de revoques, azulejos y pintura, así como con importantes problemas de electricidad, a los

que se suman las rupturas sanitarias que, por supuesto, mantienen los sanitarios fuera de servicio.

La carta habla de negligencia en la gestión de recursos humanos y materiales, así como de las dificultades por acción u omisión en cuanto a recursos económicos que, en definitiva, provocan déficit asistencial.

Como respuesta, el mismo día en que está fechada esta carta 7 de marzo el Poder Ejecutivo envía una inspección del Ministerio de Salud Pública por irregularidades en el área de salud mental del centro. En realidad, las dificultades que había desde el punto de vista sanitario son un poco más abarcativas, pero la propia inspección comprueba en detalle que el servicio higiénico para usuarios no contaba con agua corriente, carecía de limpieza y que allí mismo se realizaba el descarte de fluidos o de aguas servidas. Asimismo, el área de radiología no está cumpliendo con las condiciones de eliminación de vapores de los agentes utilizados en el proceso de revelado y carecía de iluminación. Constató que las salas quirúrgicas se encuentran clausuradas, entre otras razones por importantes problemas de hongos o de humedades, filtraciones de agua de lluvia e inundación de distintas áreas. Además, no se está cumpliendo con las condiciones previstas por las normativas vigentes.

También se presentan problemas de gestión que tienen que ver con que no hay suplentes, turnantes, auxiliares enfermeros, licenciados enfermeros jefes y el número de funcionarios no es suficiente. Tampoco se efectúan inventarios esto nos parece grave de todos los productos que ingresan mensualmente.

El propio equipo inspectivo entendió relevante contar con una alternativa que dé, en principio, una solución a los problemas edilicios.

La respuesta por parte de ASSE fue remover a quienes están al frente del centro auxiliar. En realidad, esa medida no soluciona la problemática que se vive porque no solamente estamos hablando de un problema de gestión, sino también de algo mucho más grave. Más allá de algún movimiento que se hizo a nivel de la dirección del centro, la situación sigue incambiada, salvo la nota que ahora presentaban los integrantes de la comisión interna, que viene refrendada con cientos de firmas de los usuarios de dicho centro auxiliar.

Queremos adherir a la preocupación presentada por esta población objetivo, por la propia comisión interna y por las autoridades municipales de la ciudad de Castillos para, de alguna manera, instar a las autoridades correspondientes a que presenten un plan de obras independientemente de los planos, que ya los conocemos con el fin de dar una solución efectiva a la problemática planteada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida al Ministerio de Salud Pública, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, a la Federación de Funcionarios de Salud Pública, a la Junta Departamental de Rocha, al Municipio de Castillos, a los medios de comunicación del departamento de Rocha y a la Comisión de Usuarios del Centro Auxiliar de Castillos.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias funcionaria, tiene la palabra el señor Edil Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Sobre lo que se acaba de leer vamos a pedir también que pase a la comisión de salud de la Junta Departamental, ahí se vuelcan varios elementos que son importantes de tenerlos en cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil

-Continúan asuntos entrados

-El Ministerio de Ambiente remite certificados clasificación proyecto de: 1)- línea transmisiones UTE en paraje El Caracol y 2)-proyecto forestal en la 8va. Sección catastral del departamento de Rocha

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 254/24 exoneración patente de rodados a ciclomotor CAK-1203

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 86/24 tolerancia retiro en padrón 3070 de balneario La Paloma

A la comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Representantes hace conocer la integración de su Mesa

Téngase presente

-La misma cámara remite versión de la exposición de la señora Representante Carmen Tort referida al Día Mundial de Concientización sobre el Autismo

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos informados, votamos su tratamiento, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 1610/23 exoneración impuesto del padrón 2705 Lascano

-(se lee)

“Rocha, 10 de abril de 2024

Comisión de Legislación y Reglamento A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus-integrantes, señores ediles: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el Expediente 2023-1610 gestión presentada por el Sr. Nilce Jesús Ávila Nieto tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N°2705 Id.217138 de la localidad de Lascano.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada hasta el ejercicio 2023 inclusive. Fdo.: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Ya que son exoneraciones si las podemos votar todas juntas.

SEÑOR PRESIDENTE: Todos están de acuerdo, votamos.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(informes de la Comisión de Legislación y Reglamento

-Exp. 1284/23 exoneración impuestos del padrón 4681 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 10 de Abril de 2024

Comisión de Legislación y Reglamento A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el Expediente 2023-1284, gestión presentada por la Sra. Adriana Katherine Sena Altez tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N°4681id. 162535 de la localidad de Rocha.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada hasta el ejercicio 2023 inclusive. Fdo.: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu”.

-Exp. 2302/23 exoneración impuestos del padrón 11404 U-303 Block C Rocha

“Rocha, 10 de Abril de 2024

Comisión de Legislación y Reglamento A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el Expediente 2023-2302, gestión presentada por la Sra. Francia Marina Rodríguez Seijas tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N°11404 Unidad 101 Block C Id. 163675 de la localidad de Rocha.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada hasta el ejercicio 2023 Fdo.: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu”

-Exp. 2707/23 exoneración impuestos del padrón 11404 U-303 Block G Rocha

“Rocha, 10 de Abril de 2024

Comisión de Legislación y Reglamento A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el Expediente 2023-2707, gestión presentada por la Sra. Madeleine Cristina Navarro Rodríguez tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N°11404 Unidad 303 Block G id. 163765 de la localidad de Rocha.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada hasta el ejercicio 2023 inclusive, por única vez. Fdo.: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu”

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Nicodella pide que se voten los informes, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se votan) 29 en 29 Afirmativo.

-Continúan asuntos informados por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 205/24 gestión chapa CDI vehículo matrícula CBC-5726

SEÑOR PRESIDENTE: Si señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Simplemente para que no queden dudas, hemos firmado el informe las tres firmas que están es porque el edil del Frente Amplio que estuvo presente y que estuvo de acuerdo de todos estos informes, es edil suplente y hoy no estaba en Sala para firmar los informes, nada más, creo que es bueno que quede claro, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora Edil por la aclaración, continuamos

“10 de Abril de 2024

Comisión de Legislación Reglamento A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el Expediente 2024- 205 solicitando anuencia a la Junta Departamental a los efectos del reempadronamiento a chapa matrícula CDI del vehículo hoy matrícula CBC 5726 propiedad de la Sra. Jesica Evelin Corbo y otorgar exoneración de pago del impuesto de Patente de Rodados por los ejercicios 2024 y 2025.

Esta aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Fdo.: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, si señor Edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: O escuche mal o están exonerando 24 y 25, o sea un año adelante, estamos en el 24 estamos exonerando este año y el que viene.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha para aclarar el tema.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Sin ánimo de dialogar ni mucho menos, pero llamamos al asesor jurídico de esta Junta para que él nos dijera si era posible, si habían antecedentes, nos mencionó que habían antecedentes y que se podía realizar esta exoneración en estos dos años.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el informe, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Exp. 963/24 exoneración habilitación comercial local en Punta del Diablo

“Rocha, 10 de Abril de 2024

Comisión de Legislación Reglamento A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el Expediente 963- 2024 gestión presentada por el Sr. Benjamín Sosa tendiente a obtener la exoneración de la deuda por concepto de habilitación del emprendimiento gastronómico que posee en Punta Del Diablo; no siéndole posible de acuerdo a la situación económica que atraviesa hacer frente al pago de los impuestos municipales que adeuda.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Fdo.: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abru”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Andrada está votando, tú votaste Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Yo no voté.

SEÑOR PRESIDENTE: Un segundo vamos a rectificar la votación, los que estén por la afirmativa para votar el informe de comisión sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, buenas noches al Cuerpo, ya que estamos con el tema de las comisiones voy a solicitar que se convoque a la comisión de nomenclátor, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil.

-Exp. 1658/23 transferencia chapa taxi CTX 1092

“Rocha, 10 de Abrir de 2024

Comisión de Legislación y Reglamento A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el Expediente 1658-2023, en el cual se solicita autorización a la Junta Departamental de Rocha, para la transferencia de la concesión del servicio, de Taxi, matrícula CTX- 1092 de la ciudad de Chuy, cuyo titular es el Sr. Jonathan Eduardo Rodríguez Acosta a favor de la Sra. María José Álvarez Ramírez, previo, pago por ésta de la tasa por autorización de transferencia de 150 unidades reajustables.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Fdo.: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Asuntos Informados por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 29/20 desafectación uso público áreas calles fraccionamiento Las Garzas

“Rocha, 11 de abril de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condeza, Luciana Alonzo, Federico Amarilla, Oscar Andrada, Graciela Techera, Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente N°29/2020 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para que se proceda a desafectar del uso público el área de las calles del fraccionamiento Balneario Las Garzas, de conformidad al plano obrante en autos con una superficie de 8 hectáreas 5.056 metros

Esta comisión aconseja al Plenario solicitar se curse invitación al ejecutivo para ampliar información. Fdo.: José Condeza, Luciana Alonzo, Federico Amarilla, Oscar Andrada, Graciela Techera, Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Exp. 342/23 gestión remisión deuda Tasas Departamentales de los padrones 42254, 42255 y 42312 de la localidad La Paloma.

“Rocha, 11 de abril de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condeza, Luciana Alonzo, Federico Amarilla, Oscar Andrada, Graciela Techera, Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente N°342/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la remisión de las Tasas departamentales correspondientes a los padrones N°s. 42254, 42255 y 42312 de la localidad de La Paloma por el ejercicio 2023 inclusive, gestionado por la Cooperativa de Vivienda de Pescadores Artesanales (COVIPAA)

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: José Condeza, Luciana Alonzo, Federico Amarilla, Oscar Andrada, Graciela Techera, Pablo Larrosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los señores Ediles que estén por la afirmativa del informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Exp, 334/22 exoneración impuestos del padrón 885 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 11 de abril de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condeza, Luciana Alonzo, Federico Amarilla, Oscar Andrada, Graciela Techera, Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente N°334/2022, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la remisión de los tributos anexos a la contribución inmobiliaria del padrón N°885 de la ciudad de Rocha por los ejercicios 2013 al 2024 propiedad del Partido Nacional. Esta comisión previa a expedirse solicita se curse invitación al Ejecutivo para ampliar información.

Fdo.: José Condeza, Luciana Alonzo, Federico Amarilla, Oscar Andrada, Graciela Techera, Pablo Larrosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el informe de comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se da lectura nuevamente al informe)

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Luciana Alonzo.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Como miembro de la comisión de Legislación y creo que estamos de acuerdo los integrantes de la misma, creo que lo que paso fue que se modificaron y se entreveraron los informes que salieron en ese mismo día de la comisión, se pedía en la comisión cursar invitación por el tema del fraccionamiento Las Garzas y si se daba la exoneración a este pedido, creo que lo que paso fue que se invirtieron los informes, no sé si se tendrá que arreglar o no esto, pero me parece que fue lo que paso que se invirtieron los informes.

SECRETARIO GENERAL: Se puede votar con las modificaciones introducidas por el Plenario.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Bien hacemos una modificación en la que se accede a lo solicitado por el intendente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, votamos el informe con la modificación propuesta, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Eduardo Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: No acompaño porque yo no estoy de acuerdo, nunca lo estuve que la sociedad tenga que financiar ni partidos políticos ni casas políticas, yo creo que siempre lo he manifestado yo no estoy de acuerdo que Juan pueblo tenga que pagar cosas que son de los partidos políticos que tienen como financiarlo por todos lados, tienen cuando van a elecciones se les paga los votos y me parece que pedir una exoneración que no corresponde a ningún partido político por eso no la acompaño.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, continuamos.

Asuntos informado por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 368/21 recuperación padrón N°51873 de balneario Aguas Dulces

“Rocha, 11 de abril de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condeza, Luciana Alonzo, Federico Amarilla, Oscar Andrada, Graciela Techera, Pablo Larrosa, Fernando Vicente, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu.

Teniendo a estudio el expediente N°368/21 y basado en la resolución judicial se aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Fdo.: José Condeza, Luciana Alonzo, Federico Amarilla, Oscar Andrada, Graciela Techera, Pablo Larrosa, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Por la Comisión de Asuntos Internos.

-Su informe de reunión del 08/04/24

“COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 8 de abril de 2024

Se reúne esta comisión con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Rafael De León, Ángel Silva, Andrés Morales, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo.

Teniendo la misma los siguientes temas a tratar dicha asesora resuelve considerar por su orden: 1) el planteo del edil Oscar Andrada referido a la realización de un Encuentro Nacional de Comisiones de Deportes bajo la temática Salud y Vida los días 12, 13 y 14 de abril en la ciudad de Atlántida por lo que la comisión entiende se dé lugar a lo solicitado. 2) los planteos realizados por los señores ediles José Luis Molina y el edil Rubén Sosa donde expresan la destacada actuación del jinete Lautaro Santos y de Víctor Silva, en la Criolla del Prado, por lo que se cree pertinente se le haga un reconocimiento a ambos en esta Junta Departamental, en régimen de Comisión General.3) en el mismo sentido se trae al seno de esta comisión la conmemoración de los 90 años de Difusora Rochense, donde se resuelve realizar un homenaje en régimen de Comisión General y entregar una placa, los mismos se realizaran el mismo día. 4) La Comisión Directiva de Química, que se encuentra en la tarea de realizar Congreso Nacional e Internacional de profesores de Química, tomado este tema por la Comisión se decide declararlo de Interés Departamental.5) El asesor Jurídico de este Cuerpo presenta un proyecto de decreto, para que este se pase a la Comisión de Legislación y Reglamento A y B Integradas, el cual se adjunta.

Fdo.: María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Ángel Silva, Andrés Morales, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Rafael De León”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de internos, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

“COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 15 de abril de 2024.

Esta comisión reunida en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Ernesto Abreu, Raquel Camiruaga, Hugo Remuñan, Germán Magalhaes, Gustavo Hereo, Ángel Silva, Ana Claudia Caram, Eduardo Veiga.

Dicha Comisión teniendo a estudio la problemática que se viene dando en las transmisiones de las sesiones de este cuerpo, después de un intercambio de ideas, la misma resuelve aconsejar al Plenario: requerir a la empresa encargada de la transmisión de sesiones de la Junta extremar los mecanismos para garantizar que la misma se realice en tiempo y forma. De existir problemas técnicos que lo impidan informe la entidad de los mismos y los medios técnicos que haya que reparar, complementar o contratar para el debido funcionamiento del sistema.

En forma provisoria durante la sesión del día 16/04 se acuerda con el señor Presidente que durante el horario de la sesión la señal quede habilitada exclusivamente para el uso de la empresa en el servicio de transmisión, debiendo el responsable de la misma realizarlos ajustes necesarios para ello, a fin de extremar los medios para la debida transmisión y asimismo evaluar si por ese medio se solucionan los problemas técnicos que han estado impidiendo el normal funcionamiento, o es necesario requerir otro tipo de solución. Fdo. Ernesto Abreu, Raquel Camiruaga, Hugo Remuñan, Germán Magalhaes, Gustavo Hereo, Ángel Silva, Ana Claudia Caram, Eduardo Veiga”.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el informe de internos, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, como trabajamos ayer en la comisión de Internos y se hizo una propuesta de poder, si podíamos solucionar eliminando los teléfono darle a usted la facultad de que solucione este tema comprando el equipo necesario, que no escatimen gastos y que ya se solucione para siempre, que no sea comprar económico sino buscar algo de buena calidad o sea una banda de buena calidad que le dé para todo, para que se pueda trabajar, darle a usted la potestad en ese caso porque no estaba pedido en este informe que usted podía hacerlo, para que lo hiciera.

SEÑOR PRESIDENTE: Si todos están de acuerdo así solucionamos esto, señor Edil Sanguinetti perdón, todos están de acuerdo. Tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, hace unos minutos atrás un colega edil solicito que se convocara a la comisión de nomenclátor y nosotros desde nuestra bancada tenemos, debemos de manifestar la inquietud y la disconformidad con lo que sucedió el otro día, hubieron compañeros que se movieron, viajaron, vinieron, estuvimos aquí y lamentablemente el oficialismo no se presentó lamentablemente, nosotros si se va a convocar pedimos por favor que vengan porque son ustedes los que deben dar numero en las comisiones y nosotros garantizar el mejor trabajo en equipo, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenia la palabra el señor Edil Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, solo para hacer una consulta al Ejecutivo porque hace poco acá se votó una ordenanza o decreto no sé qué fue de que se iba a gravar con un impuesto la publicidad callejera y la pregunta es si se está aplicando también en la cartelería política porque no quedo exonerada de este decreto así que corresponde que se aplique también y la pregunta es al Ejecutivo si la está aplicando y a cuanto por metro porque tampoco quedo claro cómo se iba a cobrar, se dijo que se iba a cobrar de uno a cuarenta pero no se sabe cuál es el centímetro.

SEÑOR PRESIDENTE: Usted está pidiendo un informe.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: No es un informe exactamente, pero si es que me lo informe el Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias Presidente, en el mismo sentido de Oscar Andrada nos citaron para la comisión de Hacienda y Presupuesto solicito que se esté citando nuevamente porque no hubo numero en esta comisión sería bueno que todos los que participan estén presentes y que hagan número para que podamos dar andamiaje a los temas que son tan importantes y que están en carpeta, otro de los temas que quiero plantear en este momento es que solicite en la Media Hora Previa un tema en relación a un centro de cirugía endovascular a nivel regional y solicite que se enviara al Senado, a la comisión de salud y a los medio de comunicación, esto no ha ocurrido lo reitero, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Yo quería solicitar porque hace ya unos meses que pedimos que pasara a asuntos internos para que fuera recibida para realizar un reconocimiento a la deportista Ana Cola que fue goleadora del torneo uruguayo femenino y no sé si se ha tratado el tema ya que se va a tratar capaz que el tema de los jinetes que sea recibida también el mismo día, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, el próximo viernes 19 se cumplen 158 años de nuestra ciudad de Castillos queremos desde acá y en nombre de toda la Junta Departamental enviarle un saludo a los Castillenses que se haga un saludo formal, el compañero y coterráneo edil Amarilla asiente así que en nombre de la Junta enviarle por los diferentes medios, redes sociales, medios de comunicación al Municipio de Castillos un saludo e invitarlos a todos para la fiesta que se está organizando para este fin de semana, esperar que sea una fiesta y que el tiempo acompañe, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra la señora Edil Fernanda Amorín.

SEÑORA EDI FERNANDA AMORIN: Buenas noches, yo quería responderle al señor Andrada que ya el cómo siempre se levanta y se va, que yo estaba con licencia médica o sea que primero, antes estoy hablando, que estaba con licencia médica y que por eso no pude asistir al nomenclátor siendo que yo nunca faltó así que muchas gracias, y dejo mi licencia acá para la certifiquen,

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora Edil, no habiendo más temas en Sala, gracias a todos se levanta la sesión.
Así se hace siendo la hora 20.35'

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DANIEL FONTES
Presidente